



SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
RED DE INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS REDIPAL
ANECDOTARIO LEGISLATIVO



DIR-AL-01-07 “¿Es necesaria la indicación?”

Marzo de 2007

Resulta que el Órgano de Gobierno de la Legislatura sometió al Pleno un acuerdo para exhortar a los legisladores a abstenerse de presentar iniciativas que, por ser exactamente iguales a las leyes de otros países, deriven no solamente en un virtual plagio, sino que puedan reflejar la injerencia de gobiernos o fuerzas políticas de extranjeros en el trabajo legislativo de la Cámara.

El Acuerdo se turnó porque se detectó que se había presentado una iniciativa que, de manera textual retomaba, el texto de una ley de un país sudamericano.

Dr. Jorge González Chávez